APROBACIÓN DE PÓLIZA No. 001

LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que ha impartido su aprobación a la siguiente garantía única de **CUMPLIMIENTO No 3021326** ante esta entidad estatal, expedida por **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**, por encontrarse constituida de conformidad con las estipulaciones consignadas en los estudios previos del contrato **CPS-416-2025** este último suscrito entre el **FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA** y la empresa **HBG ASESORÍAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS S.A.S.,** identificada con **NIT 900.668.353-7**

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS PARA LA PROYECCIÓN, RADICACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y REPRESENTACIÓN EN LOS PROCESOS JURÍDICO POLICIVOS A QUE HAYA LUGAR PARA EL SANEAMIENTO DE CIENTO SESENTA Y DOS (162) BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO: Para efectos legales y fiscales el valor del presente contrato será por la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($269.700.000) MCTE**, El valor del presente contrato incluye cualquier clase de impuesto que se cause o se llegare a causar; en tal evento **EL CONTRATISTA** se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.

TERMINÓ: El plazo para la ejecución del presente contrato será de **TRES (3) MESES** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y de la suscripción del acta de inicio. Sin exceder el **TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025.**

ESPECIFICACIONES DE LA PÓLIZA:

CONCEPTO	No. PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	**3021326**	$ 26.970.000	12/09/2025 HASTA EL 15/06/2026
Calidad del Servicio	**3021326**	$ 26.970.000	12/09/2025 HASTA EL 15/06/2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	**3021326**	$ 13.485.000	12/09/2025 HASTA EL 15/12/2028

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., al día quince (15) del mes de septiembre de 2025.

ELJACH DURANTE SAMIRA JULIETH

Firmado digitalmente por ELJACH DURANTE SAMIRA JULIETH

SAMIRA JULIETH ELJACH DURANTE
DIRECTORA GENERAL

Proyectó: Luis Alberto Morales H. – Abogado Secretaria General
Cristian Jimenez Cruz - Abogado Secretaria General
Angie Andrea Trejos Gomez, Abogada Secretaria General